

Guayaquil, abril 9 de 2010

Señores

Accionistas de **UNIVERSAL DE COMERCIO S.A. UNICORSA**

Ciudad.

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, como Comisario de **UNIVERSAL DE COMERCIO S.A. UNICORSA**, a continuación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe Contable correspondiente al ejercicio económico 2009.

Los estados financieros son responsabilidad de la compañía y en mi calidad de Comisario me corresponde la revisión y análisis mediante pruebas de las evidencias que presenta los mismos, indicando los resultados.

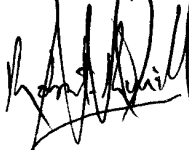
Los resultados no revelan situaciones anormales que afecten los Estados Financieros, por ser confiables y preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación de soporte se archiva y conserva conforme a las disposiciones legales, esto es comprobante de ingreso, egreso y diarios contables. La compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias y terceros.

El control interno es adecuado así como la custodia de los bienes de la compañía, de igual manera los libros de actas de la Junta General del Directorio, libros de acciones y accionistas, talonarios, se conservan en cumplimiento con las disposiciones legales.

En consecuencia cumplo con las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas de la compañía **UNIVERSAL DE COMERCIO S.A. UNICORSA**.

Atentamente,



Ing. Roberto Ruiz Mazzini

Comisario

